

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a uno de junio de dos mil quince, en complimiento a lo dispuesto en el Nº I del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **TERCERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑOR

ARÁNGUIZ y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PRADO.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIO (S)